



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

##### 2.09.05 RECHAZO

##### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la variante de Pajares y la defensa de las infraestructuras ferroviarias (11/0179/0665/28157).....1*

#### 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### 2.21.05 RESPUESTAS

*Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García sobre qué medidas va a tomar su consejería para hacer cumplir con el deber de conservación del edificio histórico del Casino de Llanes, que presenta un avanzado estado de deterioro por falta de mantenimiento (11/0189/2322/27867).....2*

### 4. OTRAS INFORMACIONES

#### 4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

*Sesión del Pleno número 76, de 28 de febrero de 2023 (11/0032/0082/28669).....3*

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

##### 2.09.05 RECHAZO

##### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la variante de Pajares y la defensa de las infraestructuras ferroviarias (11/0179/0665/28157)*

La Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada el día 22 de febrero de 2023, debatió la proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la variante de Pajares y la defensa de las infraestructuras ferroviarias, y, tras la pertinente votación, quedó rechazada.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### 2.21.05 RESPUESTAS

*Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García sobre qué medidas va a tomar su consejería para hacer cumplir con el deber de conservación del edificio histórico del Casino de Llanes, que presenta un avanzado estado de deterioro por falta de mantenimiento (11/0189/2322/27867)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 23 de febrero de 2023. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 1291, de 1 de febrero de 2023.)**

Recibida en la Dirección General de Cultura y Patrimonio denuncia de la Junta Directiva del Casino de Llanes sobre el estado de conservación de este bien de interés cultural, se ha procedido por parte de una arquitecta del Servicio de Patrimonio Cultural a efectuar una inspección técnica al monumento, Sobre la base de dicho informe, la Comisión Permanente del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias acordó, en su sesión del 10 de febrero de 2023, requerir lo siguiente al Ayuntamiento de Llanes:

“Con el fin de asegurar que la propuesta de intervención sea respetuosa con el valor cultural del bien patrimonial y logre subsanar las patologías actuales, y al amparo de los artículos 28 y 29 de la LPC, así como 56 y 57 del Reglamento de la LPC, se informa de que procede requerir al Ayuntamiento de Llanes que presente a esta Consejería, en el plazo de dos meses, un proyecto técnico arquitectónico, que deberá cumplir el contenido establecido en el artículo 82 del Reglamento de la LPC e incluir, como mínimo:

A) Análisis con levantamiento del estado actual del edificio, que recoja:

- Elementos históricos arquitectónicos, sistemas constructivos y materiales empleados.
- Localización espacial de todas las lesiones visibles para poder valorar su relación y su método de restauración.
- Sistema de recogida de aguas pluviales, con su diseño y dimensionado actual.

B) Diagnóstico, que relacione las lesiones mediante pruebas en días de lluvia, etcétera.

C) Dictamen que valore la mejor propuesta de intervención en relación con la afectación al edificio.

D) Propuesta de intervención, que deberá atender a los siguientes criterios de intervención:

1. Se respetará el interés que motivó la declaración en la conservación, recuperación, restauración y utilización del bien, sin perjuicio de que pueda autorizarse por esta Administración la utilización de elementos, técnicas y materiales contemporáneos para la mejor adaptación al uso y para valorar determinados elementos o épocas.
2. Las obras a efectuar mantendrán los elementos definatorios de la estructura arquitectónica o espacial del bien, su configuración estructural y sus elementos significativos, en buen estado, siendo congruentes con los valores del bien catalogado, garantizando siempre su reversibilidad.
3. En general, cuando se repongan materiales deteriorados con otros nuevos se garantizará su adecuada integración en el conjunto en lo relativo a composición, tamaño, forma, color y textura.
4. No se alterará la fisonomía de la pieza con la colocación de elementos extraños, no originales (tales como canalones y bajantes de PVC, antenas, báculos de luz, etcétera, así como cualquier otro elemento o material que desvirtúe el elemento).
5. Los elementos que se hayan de sustituir serán siempre del mismo material, calidad y forma que los originales.

Igualmente, se respetará el modo de colocación y sujeción. Si la pieza no existiera, se realizará de acuerdo a las características de la zona.

6. Se deberá sanear el entorno de la pieza objeto de intervenciones, evitando construcciones de fábrica vista sin cargar y pintar o similares, de acuerdo con la tradición constructiva y las directrices estéticas del medio rural.

7. De ser necesario el desmontaje de cualquier elemento para la realización de la obra, se acopiará y protegerá el material en buen estado, de forma tal que se evite su deterioro hasta el posterior montaje.

8. Se deberán preservar aquellos elementos y acabados que contribuyan al carácter original de la configuración del bien.

9. Las calidades, materiales y soluciones constructivas a emplear en la presente intervención responderán, preferiblemente, a los utilizados ya en el inmueble en intervenciones anteriores, máxime si estos garantizan una buena durabilidad en el conjunto.

En todo caso, y como norma general, se garantizará la conservación de las características tipológicas de los bienes, estableciendo la obligación de conservar sus sistemas constructivos.

El citado proyecto se someterá a esta Consejería para su aprobación, si procede, previa a la ejecución de las obras.

Por otra parte, se informa al Ayuntamiento de Llanes de la existencia de una línea de subvenciones destinadas a entidades locales para obras de conservación, restauración y rehabilitación de bienes de interés histórico, a la que se puede acoger tanto para financiar la redacción del proyecto como para financiar la ejecución de la obra”.

Oviedo/Uviéu, 21 de febrero de 2023. La Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 4. OTRAS INFORMACIONES

### 4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

*Sesión del Pleno número 76, de 28 de febrero de 2023 (11/0032/0082/28669)*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el martes 28 de febrero de 2023, a partir de las 9:30 horas, y el miércoles 1 de marzo de 2023, a partir de las 9:30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado o piensa tomar para prevenir un repunte de casos de violencia machista y de violencia vicaria.
2. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad sobre qué actuaciones se están llevando a cabo para el desarrollo del plan de nómadas digitales.
3. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de juventud y, en concreto, sobre el desempleo juvenil.
4. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de gestión de fondos europeos y, más concretamente, sobre la ejecución de los programas europeos Next Generation en el ámbito de las competencias de su departamento.
5. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de educación, con especial referencia a la brecha laboral que sufre la escuela pública concertada.
6. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre cuándo se va a proceder de una vez a la sustitución del césped artificial del campo de fútbol Los Llerones, dentro de las instalaciones del IES Jerónimo González, en Langreo.
7. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Educación sobre sus planes a corto y medio plazo para los conciertos educativos y la necesaria racionalización de la doble red de centros.
8. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre cómo y de qué manera es posible que l'Administración pública n'Asturies facilite la instalación, cediéndola y una parcela municipal, a un negociu sanitariu priváu que parasitaría y medraría a costa del deterioru del nuesu sistema públicu de salú.
9. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejero de Salud sobre qué medidas tiene previsto tomar para que se pueda desarrollar en Asturias la oferta del Ministerio de Sanidad de financiar con hasta 49.000 euros cada plaza de alumno que se aumente en el primer curso de Medicina.
10. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre si puede garantizar que antes de finalizar la legislatura se habrá procedido a la electrificación de la estación de esquí de Fuentes de Invierno y a la retirada de los generadores de gasoil.
11. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué medidas va a tomar

su consejería para hacer cumplir con el deber de conservación del edificio histórico del Casino de Llanes, que presenta un avanzado estado de deterioro por falta de mantenimiento.

12. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué plan tiene para conservar y potenciar los terrenos ocupados por el antiguo Hospital Universitario Central de Asturias en El Cristo-Buenavista.

13. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué medidas valoran en su consejería implementar en materia de transporte al objeto de dinamizar el acceso de las personas al mercado laboral en ámbitos relacionados con este sector.

14. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre cómo justifican las declaraciones del Ministro de que con la ley en la mano se pueden abatir lobos y que aún no se haya hecho.

15. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre las medidas que tiene pensado llevar a cabo para la defensa y revitalización del sector pesquero.

16. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si considera que se está ganando la guerra contra la burocracia agraria y pagando los daños ocasionados por la fauna salvaje en los plazos oportunos.

17. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la red de transporte público que conecta los polígonos industriales y los centros tecnológicos con los núcleos urbanos.

18. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se van a llevar a cabo para frenar la sucesión de incendios que asolan todos los inviernos nuestra tierra.

19. Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si consideran en su consejería que las residencias del ERA se mantienen en unas condiciones dignas para su uso.

20. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la Resolución por la que se regula el servicio de transporte escolar para el alumnado de centros docentes públicos no universitarios.

21. Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de promoción del acceso a la vivienda y, más en concreto, sobre la gestión de las ayudas al alquiler.

22. Preguntas al Presidente.

23. Moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud en materia de sanidad y, más en concreto, sobre el sistema de salud asturiano y su nivel asistencial.

24. Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno sobre la situación de la red de cercanías.

25. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre aumento de la plantilla de pediatras del Servicio de Salud del Principado con contratos estables, al menos, en 20 facultativos.

26. Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre la gestión del Centro Niemeyer de Avilés como un referente cultural de Avilés y de Asturias en el ámbito nacional e internacional.

27. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor de las personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA).

28. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas que contribuyan a la transparencia de los datos y estadísticas publicados por el Sepepa a fin de facilitar el seguimiento de la evolución del mercado laboral.

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.